

D. Jose Luis Rodríguez García, mayor de edad, provisto con DNI ****30908****, actuando en representación de la persona jurídica **TOYOTA ESPAÑA S.L.U.**, con NIF B80419922 y domicilio en Avda. de Bruselas 22, 28108, Alcobendas, Madrid.

DECLARA

PRIMERO. – Que he recibido, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural de la Junta de Extremadura, de fecha 07 de octubre de 2024 por la que se adjudica a la empresa arriba citada el contrato **DESUMPE24001 SUMINISTRO DE 45 VEHÍCULOS TODOTERRENO TRACCIÓN 4X4 PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS MEDIANTE COMPRA CENTRALIZADA (AM 14/2022)**. NÚM. EXPEDIENTE: **PRCAME/2024/000059284**, por un importe de **1.764.000,00 € (IVA excluido)**, siendo la aplicación presupuestaria **230030000/ G/354B/62400 código de proyecto: 20150170** y financiado al 80% con fondos de la **FR14080302 Programa de Desarrollo Rural de Extremadura FEADER 2014-2022. Medida 8. “Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques”. Submedida 8.3 “Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes”. Actuación 8.3.2. “Sistemas de prevención y defensa contra incendios” y 20% por la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

El plazo de ejecución es de **150 días**, comenzando su cómputo a partir del día siguiente a la firma de la presente aceptación de resolución de adjudicación.

SEGUNDO: De acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1. d) de la Ley 12/2018, de 26 de diciembre, de contratación pública socialmente responsable de Extremadura, el responsable del contrato es D. Antonio Blanco Santos, Jefe de Servicio de Apoyo y Logística de INFOEX. El responsable de la ejecución del contrato por parte del adjudicatario es D. Jose Luis Rodríguez García.

TERCERO: Que acepto la mencionada Resolución de adjudicación, de conformidad con el artículo 36.3 y 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, todo ello de acuerdo con el Documento de Licitación y el Pliego de Prescripciones Técnicas (KIT ADAPTACIÓN NO DEFINIDO: PUENTE SEÑALIZACIÓN DE LUCES VEHÍCULO PROPIETARIO TIPO V1 PATRULLERO) que ha de regir en el contrato basado en el Acuerdo Marco 14/2022 – Vehículos Automóviles de Turismo (LOTE 6: COMBUSTIÓN), así como al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco cuyo contenido conozco y acepto sin reservas.

A fecha de la firma electrónica



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-0bc897ff-dadc33a4-27c58750-398f6d61-02b5686f

COPIA ELECTRÓNICA

Información de todos los firmantes del documento

Fdo. 50309087Z JOSE LUIS RODRIGUEZ (R: B80419922)
Fecha de firma: 2024.10.07 14:52:09 CEST

Fdo. 50309087Z JOSE LUIS RODRIGUEZ (R: B80419922)
Fecha de firma: 2024.10.07 14:49:02 CEST

Fdo. 50309087Z JOSE LUIS RODRIGUEZ (R: B80419922)
Fecha de firma: 2024.10.07 14:55:49 CEST

Fdo. 50309087Z JOSE LUIS RODRIGUEZ (R: B80419922)
Fecha de firma: 2024.10.07 14:49:33 CEST

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-0bc897ff-dadc33a4-27c58750-398f6d61-02b5686f

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>